

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
DEL
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.

España DE HOY

Madrid, Noviembre 11.
LA ORISIS

El Rey aun no ha dado solución á la crisis ministerial.
Es opinión corriente que continuará en el poder el partido liberal.

BRAMOS POOS.
Se han reunido los amigos políticos del señor Canalejas bajo la presidencia de éste, acordando la formación de un partido de tendencias radicales con el nombre de "Unión Democrática".

En dicha reunión expuso el señor Canalejas el programa del nuevo partido, declarando que defenderá la descentralización administrativa, la libertad de enseñanza, el sometimiento á la ley de asociaciones de las comunidades religiosas, la reforma del Concordato y la inauguración de una política exterior sobre la base de la cesación del aislamiento en que actualmente se encuentra España.
A esta reunión asistieron cincuenta y tres senadores y diputados.

LA NOTA DEL DIA

El Sr. Xiques, según contó ayer en la Cámara, fué, en otro tiempo, reportero parlamentario de un periódico madrileño.

Ahora ya nos explicamos la inquietud y la nerviosidad de que se halla poseído apenas entra en la Cámara: había soñado con ascender al mundo como D. Emilio Castelar y se encuentra con que las Cámaras cubanas no son parlamentarias, sino representativas, y que, por consiguiente, no hay en ellas ni cañones donde sentarse, ni montañas donde tronar, ni banco azul á quien hacer astillas con el hacha de su eloquencia.

Allí, en el Congreso español, aprendió el fogoso representante del Camagüey que sólo á los genios de la elocuencia les era permitido desviarse de la discusión.

Lo que no aprendió fué á tratar con el respeto debido á las autoridades de la República.

Si hubiera aprendido esto último,

no se habría expresado ayer en la Cámara de esta suerte:

Yo creo que la nueva Secretaría fué votada porque nacionalistas y republicanos se pusieron de acuerdo para disfrazar del trón, fueron á ver á don Tomás, y el pobre don Tomás, desoso de estar bien con ellos, accedió.
Los nacionales deben retirar su apoyo á los actuales Secretarios, porque "todos son ineptos é inmoraes."

De seguro que el señor Xiques no aprendió á expresarse así en el parlamento español.

Ecos de la prensa extranjera.

El Figaro de París publica una importante información sobre la aproximación franco-española.

Dicho periódico ha interrogado por carta á importantes personalidades españolas sobre dicho asunto, y ahora publica las contestaciones recibidas.

Todos los que han contestado concuerdan en la opinión pública española es actualmente muy favorable á una alianza franco-española, y que existe en España un sentimiento nacional de simpatía para Francia.

El general López Domínguez, que es uno de los interrogados, opina que los diplomáticos solos pueden juzgar de la oportunidad de las alianzas y negociaciones con conocimiento de causa. Cree que España solo debe ahora pensar en vivir vida propia, con sus propias fuerzas, manteniendo buenas relaciones con todos los pueblos.
Rimero Robledo ha contestado que estamos obligados á concertar toda nuestra vida en el interior y á pensar en reparar nuestras fuerzas. Este deber prevalece y nos lo aconseja nuestro patriotismo.

Don Juan Valera dice que España renge de las alianzas porque tiene ser engañada, y la compra con quien se arroja al río para no mojarse con la lluvia. Y añade: "Estas desconfianzas nos hicieron perder las colonias y dieron nacimiento al separatismo en Cataluña y al regionalismo en Cataluña, Galicia y las Vascongadas, y nos hicieron romper la unión con Portugal. Esta política es inconsciente, y si España la continúa irá al suicidio y será presa de los ambiciosos. La política del aislamiento es fanatismo para España."

Los desastres pasados nos enseñan que una alianza, más que necesaria, es indispensable.

El España se inmobiliza en un rincón de Europa, más vale que renuncie al papel histórico que dejó rastros tan luminosos.

Si estuviéramos aliados con alguna potencia, ninguna potencia se atrevería á lanzarnos la frase: *Delenda es Hispania*.

El duque de Rivas ha contestado preconizando una alianza franco-española, y como cree que todavía no somos bastante fuertes para entrar en una alianza, dice que guardáramos la

neutralidad, preparándonos para hacer una alianza.

Don Carlos, por conducto del conde de la Mailla, reitera su amor á Francia, y dice que si se viera sobre el tropo, obraría en interés de ambos países y de la raza latina, á cuya federación aspira.

El príncipe de Asturias, que también ha sido interrogado por *Le Figaro*, contesta que su situación le vada hablar de cosas políticas, y que puede únicamente consignar que conserva grato recuerdo de las amabilidades que con él tuvieron los generales y oficiales del ejército francés.

El Sr. Silvela ha contestado á *Le Figaro*: "Las simpatías hacia Francia son unánimes en España; pero mi situación política de español me hace recordar el proverbio árabe: la palabra es de plata y el silencio de oro."

El *Daily Express*, de Londres, cree que desde que ocupó el marqués de Lansdowne el Foreign Office se llevan negociaciones de carácter general entre los gabinetes de Londres y de París, y que en vista de la conciliadora actitud de Mr. Delcassé, es de esperar que desaparezcan todas las divergencias existentes entre Francia é Inglaterra.

Junta Local de Batabanó

Continúan las clases productoras prestando apoyo al movimiento de concentración, promovido por el Circulo de Hacendados.

El domingo toó en turno á Batabanó, donde constituyó la Junta Local, una comisión compuesta por los señores Lacoste, Casco (don Gabriel) Thayer y Castro Palomino.

Después de un exquisito almuerzo en la morada del señor Martín Casco, se celebró un mitin al aire libre, frente á la casa del señor Bazz Estancari en la calle de la Independencia, en cuyo portal se improvisó una tribuna.

El señor Lacoste abrió la sesión, dando á conocer su objeto, que es: organizar á los productores para la común defensa de sus intereses, hábrase de representación, y á cuya idea se hace hoy la más injusta oposición cuando de las mismas armas de siempre: la calumnias. Ya se sabe que la orfina especie de que los hacendados van á disipar á París las grandes sumas que ganan, ya no se le puede faltar con el efecto de separatas, para amedrentar á las masas como se hizo en tiempos del general O'Leary, pero se les llama anexionistas, sensación ridícula hasta lo sumo, por falta de base y por la organización que se ha dado á las Juntas Locales; siendo sus presidentes Vocales de la Directiva y estando desahucados esos cargos, por personas de notorio y probado patriotismo, forman ya, sus mayor abrumadora que no habría de detarse arrojarse fácilmente, á su suponiendo que fueran bastante ósidos para agruparse, sin conocer el objeto

que llevan. Los verdaderos anexionistas, son los que se oponen al mejoramiento y progreso de la agricultura y de la industria azucarera, porque contribuyen á que el valor de las propiedades vaya decayendo, á que la vida se haga imposible y que la tierra vaya á parar por último precio, á mano de los verdaderos interesados en la agexión.

El señor Lacoste fué francamente aplaudido.
Se dió lectura á las instrucciones para la creación de las Juntas y fué unánimemente nombrada la candidatura que había sido elegida en una reunión preparatoria y que insertamos en otro lugar.

Dado la presidencia al Sr. Manuel Riquelme, concedió la palabra al Sr. Carlos Tacy, quien manifestó que ocupaba aquel sitio solo cumpliendo un deber penoso y sagrado: penoso, porque le faltaban datos para ello, sagrado, porque entiende que lo es contribuir á la unión íntima de aquellos de quienes depende directamente el progreso agrícola del país. No pretende pues hacer un discurso y sí solo poner su grano de arena en la obra meritoria emprendida por el Circulo, la cual no podrá realizar si todos no vienen á apoyar el programa ya conocido, formado por un conjunto armónico de conclusiones. Una de estas establece la necesidad de crear estaciones agronómicas que como en Java y en las islas Sandwich, llevan la producción de caña hasta 200,000 ara. por caballería, en lugar de 40 ó 50,000 que nosotros producimos, y si nosotros en 12 ó 13 por 100 de extracción de azúcar, en lugar de 94 que generalmente se obtiene en nuestros ingenios. Necesitamos imperiosamente unirnos, porque la unión íntima de los remolcheros alemanes, en una asociación llamada *Cartels*, ha puesto á los fabricantes de azúcar de aquella nación en condiciones de obtener beneficios con los precios ridículos de 21,2 y 3 reales que hemos tenido; así por nuestra unión no alcanzamos tan beneficiosos resultados ni podemos formar asociación tan poderosa porque estamos pobres, pidamos unidos y compactos, lo que á nuestros intereses conviene á los poderes públicos, y en combinaciones que constituyan un verdadero monopolio, alcanzaremos lo que necesitamos para aprovechar en todo lo posible las exiguas tierras de nuestra tierra y de nuestro clima, mucho más ahora que con la impresión de las primas que los gobiernos europeos pagan á los azúcares de remolacha, desaparecen las ventajas artificiales que ha dado la primada á la remolacha sobre la caña. Las estaciones agronómicas contribuirán á auxiliar las condiciones naturales de nuestros dos principales cultivos é industriales, y las demás soluciones del programa le darán mayor vida y llegará el momento en que los países europeos tendrán que limitar su producción de azúcar al consumo interior, y el azúcar de Cuba podrá competir á los dos mayores mercados consumidores, á Inglaterra y los Estados Unidos, llegándose así por eta-

pas ensayivas y por el esfuerzo continuado, al mejoramiento moral y material del país y á la consolidación de la República. Con grandes aplausos fué recibida la peroración del Sr. Tacy.

Salido después á la tribuna el señor Casco, quien fué saludado con aplausos atronadores. Expuso: que hace once años que los intereses de su familia radican en Batabanó, y así como en los tiempos de la colonia, existían hoy agrupaciones que quieren vivir á expensas de la desunión de las clases de arraigo y la oscuridad, como si fuera posible que nadie llegara á arrastrar por esmudo torcido, á aquellos que han sacrificado en aras de la patria, vida, hacienda y familia, y que apenas iniciada la paz, con un igual abnegación abandonan las armas de la guerra y ampuñan las del trabajo, consiguiendo en menos de tres años llegar á una producción asombrosa del mundo entero.
No se trata de formar un partido político, el esto hubiera sido así, yo, dijo el señor Casco, habría comenzado por renunciar al puesto que tengo en uno de los partidos militantes; venimos sólo á ocuparnos de intereses materiales, uniendo á todos los que producen, vengas de donde vengieren y cualquiera que sean las ideas que profese.

Los hacendados vienen sufriendo desde el año 68 grandes y periódicos crisis: la primera guerra y sus consecuencias; la desaparición de la esclavitud, la sobre producción de remolchas iniciada en 1884, y que ha continuado después; la destrucción producida por la segunda guerra, y todo esto lejos de subararlos les ha dado nuevas energías, logrando así un apoyo hincado y olvidados por los gobiernos, reconstruir sus campos y bateyes; en tales circunstancias los hacendados y agricultores como representantes de la base principal de la riqueza tienen derecho á que se les oiga y atienda, y por eso reconstruían sus fuerzas, aspirando á la completa reconstrucción del país, que consolidará y dará vida á la República cubana, obtenida á través de ciertos sacrificios.

Con el mensaje á la vista probó el señor Casco que las clases agrícolas habían sido poco atendidas, á pesar de las buenas intenciones y palabras que se les dedican y de probarse con datos estadísticos que el movimiento comercial de Cuba ha ido mejorando de 1899 á 1902, gracias á los esfuerzos de esas clases.
Insistió en que en los próximos presupuestos solo se dedican pequeñas sumas á la Secretaría de Agricultura, el bien señaló que los 25 mil pesos pa-

ra extraordinarios, habían subido ya á 75 mil, apenas han comenzado los elementos de las clases productoras, destinándolos á la creación de una estación agronómica.

Repitió después, cada una de las cláusulas del programa económico, probando la fatiga dependiente que entra al tiana y el continuo armonio que representan, solicitando facilidades para adquirir fondos, ya sobre la tierra ya sobre la cosecha de un año, con objeto de amañar la producción; que esta se manea fácilmente dentro del país y se da á sus mercados naturales; que desaparezan las ensaas que impiden la fácil transmisión de la propiedad territorial y al tratar de la condonación de los onasos correspondientes al tiempo de la guerra, sostuvo el señor Casco que no basta que se haga esa condonación, sino que es menester que á los que han pagado ya los rditos de aquella época, signira sea para premiarios, por buenos pagadores, se les indemnice, aplicando las sumas ya ingresadas á los rditos que vayan vencidos.

Respecto al tratado, repitió que es asunto de importancia capital y sumamente delicado, que solo debe resolverse, después de un meditado y prolijo estudio hecho por personas muy peritas y de un examen muy detenido en los Cuerpos Colegiadores; pero los productores tienen que estar pendientes de él, porque son los llamados á sufrir las inmediatas consecuencias, buenas ó malas, de la reciprocidad, bien ó mal entendida. En este asunto en que no debe haber apuro, porque aun que como estriches se ha podido ir salvando la situación, siendo probable que ésta vaya mejorando cada día, á virtud del alza del precio del azúcar, por disminución de la cosecha de remolacha (ya se oía que se está de millón y medio de toneladas) y por la supresión de las primas en Europa.

Al mismo tiempo es necesario tratar de reformar los aranceles, en sentido proteccionista para aquellos productos nuestros que lo necesitan, á fin de ir desarrollando en Cuba la diversidad de cultivos que vengán á complementar los de la caña y tabaco.

Concluyó el Sr. Casco volviendo á declarar que no intenta el Circulo limitarse en la lucha económica de la política, busca tan sólo una concentración de fuerzas para dar á conocer á los partidos militantes las necesidades de la agricultura y los medios necesarios para remediarlas: no aspira á descontentar á nadie y aquellos que han contribuido á formarnos una patria propia, son los que más deben apoyar su programa económico, cuya feal tendencia es facilitar la completa y rápida reconstrucción del país y que éste tenga un gobierno fuerte y rico, capaz de desenvolver los grandes elementos de producción que encierra.

A las once de la tarde se disolvió la reunión, quedando los concurrentes gratamente impresionados de un acto que ha de tener capital importancia en el porvenir agrícola de Cuba.

LA GRAN PELETERIA
"EL ENCANTO"
umenta su crédito de día en día y no hay casa en la Habana que venda el calzado tan barato.
DIRECCION:
Cuatro Caminos ó sea on Monte, 228, al lado del gran café "Cuba Moderna".
TELÉFONO NUMERO 6192.

La Estrella de la Moda
Madame Puchen de regreso de su viaje á París tiene el gusto de saludar á su distinguida clientela, participándole que tiene puesto á la venta un gran surtido de SAYAS de SEDA del mejor gusto y CORTES de VESTIDOS BORDADOS de la más alta Novedad.—Del 12 al 15 del corriente mes saldrán de la Aduana las últimas Novedades en Sombreros, Adornos, Cintas, Encajes, etc. etc.
TALLER DE VESTIDOS CON UNA PRIMERA MODISTA DE PARIS AL FRENTE.
Precios de Situación.—Surtido inmejorable.
OBISPO, 84. TELEFONO: 535.

MODAS DE PARIS
"EL MODELO"
Acaba de recibir para la estación de invierno, el más extenso y variado surtido de Sombreros Modelos para señoras y niñas y también grandes novedades en Boas de Chifon, Peinetas, Cinturones, Eebillas, Plumas y Sombrillos de Fantasía.
NOTA.—Todos estos artículos á precios sin competencia.
"EL MODELO"
133, OBISPO, 133.

ARMADURAS DE ESPEJUELOS Y LENTES DE ORO
SOLIDAS Y DURADERAS
POR \$3-50 POR \$5-30
Oro Español Oro Piedra del Brasil
En "El Almendares"
54, OBISPO 54.
ATENCION Las prescripciones de los señores oculistas se despatchan en el acto por cumplimiento que sean, y un 20 por ciento más barato que otras casas.

Chocolates finos LA ESTRELLA
Los más exquisitos y más solicitados.
Se venden en todas partes.—Fábrica: Infanta, 62

Géneros para enfardar Tercios de Tabaco
y para hacer pacas de Tabaco y Esponjas de la acreditada marca
"MARTIN FALK"
RUSIAS (Género blanco) de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 29 yardas inglesas.
ARPELLERA (Tambor) de CALIDAD MUY SUPERIOR, de 40, 42 y 44 pulgadas inglesas de ancho y piezas de 30 yardas inglesas.
Su único importador **ENRIQUE HEILBUT**
Sucesor de MARTIN FALK y C^a, SANTIAGUAC 54.

Martes 11 de Noviembre
FUNCION POR TANDAS.
A las 8 y 10
SAN JUAN DE LUZ
A las 9 y 10
EL TIO JUAN
A las 10 y 10
El Otro Mundo

Sastrería de J. Pego Robles
IMPORTACION DIRECTA
Telas inglesas exclusivamente.—Confeción á mano
39, OBISPO, 39.
NUEVO SURTIDO PARA LA ESTACION

CUBA y AMERICA
REVISTA ILUSTRADA.—DOS EDICIONES.
CUBA y AMERICA desde el año 1902 y felicitará á sus lectores con un número Almanaque, magníficamente ilustrado á impreso á dos colores, consagrado preferentemente á la literatura clásica cubana, sin descuidar los trabajos de actualidad.
CUBA y AMERICA se publica todos los domingos. Es el periódico ilustrado de mayor y más variada cantidad de lectura, de mayor número de grabados, de mejores ilustraciones y de más lujo que hasta ahora se haya publicado en Cuba. Su EDICION SEMANAL es un cuaderno lujoso. Su EDICION MENSUAL es un verdadero "magazine". Una portada brillante y distinta en cada número. Una NOVELA ilustrada. 200 páginas lujosas y cerca de ciento cincuenta magníficos grabados, todos los meses. Es el periódico más barato.
Suscripción al mes, OCHENTA CENTAVOS plata española. Se solicitan Agentes con buenas referencias. Continúa la publicación de la revista ilustrada "El Progreso Científico".—Administración CALIANO 75, Habana.

INVIERNO DE 1902
Maravilloso es el surtido de castiores que la Sastrería y Camisería **LA FRANCIA** ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Los precios de esta antigua y acreditada casa están al alcance de todas las fortunas.
SALVADOR GONZALEZ recibe todas sus mercancías directamente de las mejores fábricas de Europa.
LA FRANCIA
MONTE núm. 51 frente al Parque de Colón

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
TANDAS - TANDAS - TANDAS
Precios por cada tanda
Grilla 15, 20 ó 25 pias..... \$ 2.00
Balcon 15 ó 20 pias..... 1.25
Luzote con entrada..... 0.50
Distico con idem..... 0.50
Asiento de terciado con idem..... 0.25
Idem de paraiso con idem..... 0.25
Entrada general..... 0.25
Entrada á terciado ó paraiso..... 0.25
El viernes 14, ESTRENO de la zarzuela.
EL CURITA

El padre Fita.

El eminente sacerdote jesuita fallecido ayer era considerado en España y en el extranjero como uno de los orientalistas y arqueólogos más eruditos de la edad presente...

Protección al niño

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA Muy Sr. mío: En confirmación de lo que expuse en mi carta anterior como contestación al artículo "Protección al niño" publicado por el Dr. Delfín en su ilustrado periódico...

desde las columnas de un interesante DIARIO DE LA MARINA, los defectos que han seguido a todas las comisiones cuando han pretendido perseguir al muermo...

En materia de muermo, la extinción radical, sostenida por los que ignoran armoniosos procedimientos, prescindiendo de toda consideración y no tiene más fin que el exterminio hasta de los animales sospechosos ójos, creando lo que en la historia del muermo habrá de llamarse el terror equino.

Este intrínseco sistema da lugar a las conculcaciones de todo género y ha originado siempre pasiva resistencia, muy natural; pues no es justo que en exageradas persecuciones se castiguen animales cuyos erimenes han sido el haber tocado ó el haber padecido cualquier de esas muchas dolencias que producen destilación náutica sin ser de carácter muermoso.

El procedimiento actualmente en uso no puede ser más rápido, más cruel ni más desprovisto de verdad científica: aplicada la metefesa, a la que queremos conceder todo grado de pureza, si produce oscilación en la columna mercurial del indispensable termómetro, que se aplica varias veces al inoculado, alármase todo el personal del Lazareto y surge el más violento de los remedios: un balazo calibre 48, sin subsiguientes investigaciones y sin apelación.

Si alguien intenta, no ya reclamar, sino hacer una ligera observación, es tratado de imbécil é ignorante; y frente a este despoético proceder, refiérase desconfiado á un establecimiento, á su casa traiga cualquier maltratado ciudadano y precipitase en un mundo de amargas reflexiones el difamado profesor de medicina veterinaria que no puede más que exclaimar in peccatore: ¡Muermo, cuántos cuñados se cometen en tu nombre!

Encuérrase la ciencia actual en tan estrecho criterio! ¡No! Dicese que la ciencia es universal, y en todas partes, menos aquí, cuando se trata del saneamiento, se tiene en cuenta, además de las razones de humanidad, las muy humanas de economía.

Cada ser humano que muere contagiado de enfermedad muermosa, es una pérdida irreparable y por consiguiente de crecido valor económico; cada animal no muermoso sacrificado, representa un atentado contra las leyes que la humanidad ha establecido para defensa de los ciudadanos.

Pero afortunadamente, dentro de estos lamentables extremos se mueve el espíritu conciliador y conservador de la ciencia de nuestros días: hoc opus hic labor est.

Oómo se ha de obrar para conseguir entrar de lleno en la buena vía por todos deseado País de la siguiente sencilla manera.

Oreando un Lazareto completo, con departamentos para los diferentes grados y estados sospechosos de la enfermedad muermosa; con su botiquín para atender á los enfermos no muermosos ó sospechosos; con amplia sala de autopsia y con un horno de crematorio anexo á esa sala.

Poniendo frente á ese Departamento Sanitario un personal que se inspire en los consejos de Noocard, que ha sido y es la eminencia de la medicina veterinaria más entendida sobre asuntos muermosos, y el propagador de la universal aplicación de la medicina.

La desinfección de los locales que fueron ocupados por los atacados puede seguir á cargo del Departamento de Sanidad.

Cumplidos estos consejos, no habrá trémidos reacios, veterinarios que quejamos ni menos fracasos para la futura comisión.

Si en este país, de lambreras lleno, hiciera falta dar á conocer como debe aplicarse y apropiarse los efectos de la medicina, dispuestos estamos, para comunicarlo al Sr. Jefe de Sanidad de la Habana, exponiéndole, no nuestra humilde y desautorizada opinión, sino la manera, como fuera de aquí, se hace guerra efectiva á la dolencia muermosa.

El statu quo, implicará el pleno desconocimiento sobre estos particulares y será la mejor defensa que pueda presentar á la pública opinión la Industria Rodada, atacada con grande inconsecuencia por la "Órduca Médica-Quirúrgica," que calla de la Misa la mitad.

De neted atontamiento. Por la Sociedad Industrial Rodada, M. Castelló, Secretario.

Las apuestas del Jai-Alai.

El Gobernador civil de esta provincia dictó ayer, á última hora, la siguiente resolución:

Considerando: que una vez aprobado por autoridad competente y con todas las formalidades legales el Reglamento de la Sociedad "Frontón Jai-Alai," donde se describe detalladamente el juego de pelota que se propone explotar la referida Sociedad, y como parte del mismo se encuentran reguladas las apuestas que pueden crearse entre los concurrentes al mismo, carece de facultades el Alcalde Municipal para decretar reformas al expresado Reglamento, por cuanto lesiona derechos adquiridos al amparo de la Ley.

Considerando que la resolución del señor Alcalde Municipal limitando las apuestas en el referido juego de pelota, es contraria á la Ley, por cuanto que el Código civil al disponer que las apuestas en juegos no prohibidos, obligan civilmente, y al especificar en su artículo 1800 que, "no se considerarán prohibidos los juegos que contribuyen al ejercicio del cuerpo como son los que tienen por objeto adiestrarse en el manejo de las armas, las carreras á pie ó á caballo, las de carros, el juego de pelota y otros de análoga naturaleza," declara consecuentemente la legalidad de las expresadas apuestas, dejando solo á la autoridad judicial, el apreciar para los efectos de la obligación, si es ó no excesiva la cantidad acordada en la apuesta, pudiendo reducir aquella á los usos de un buen padre de familia; facultad, que en ninguna forma se concede á la autoridad gubernativa, por lo que el Alcalde, en esta virtud, con su decisión ha contrariado la letra y el espíritu de la expresada ley.

Considerando que contra las decisiones gubernativas de los alcaldes, se puede recurrir por el que se considere perjudicado ante el Gobierno civil, centro superior jerárquico de aquella autoridad; y el Gobernador está obligado por la Constitución y las leyes á cumplir y hacer cumplir éstas, y snepnder las resoluciones de los alcaldes cuando sean contrarias á algún precepto legal.

Considerando por otra parte que por inspección practicada por este Gobierno, se ha llegado al conocimiento de que en el referido espectáculo se viene realizando la apuesta libre mediante incitaciones á voces por parte de los corredores, señalando los logros ó ventajas que se ofrecen por los que apuestan, lo que deja de ser ya hecho, toda vez que la aceptación del logro se basa en el azar, y esto además de ser prohibido por las leyes no está autorizado expresamente por el reglamento de dicho espectáculo por el cual puede gubernativamente prohibirse el referido procedimiento, se resuelve:

1.º Dejar sin efecto lo dispuesto por el Alcalde Municipal de la Habana en los Alineos de Octubre próximo pasado, referente á limitar las apuestas de la sociedad frontón Jai-Alai que están comprendidas en el reglamento que les fué aprobado por este Gobierno, previa consulta de las Secretarías de Gobernación y de Justicia y reasolución del Gobernador militar de la Isla, publicada con dicho reglamento en la "Gaceta de la Habana," correspondiente al día 9 de Mayo del presente año.

2.º Comunicar á la empresa Jai-Alai que no permita en lo sucesivo las apuestas de logros en ninguna de las apuestas autorizadas por el reglamento y que las corredoras á que se refiere el reglamento, para las apuestas libres, no prohibidas, deberán estar localizadas en lugares señalados previamente dentro del local, á fin de que los que deseen utilizarlos puedan acudir á ellos en la forma dispuesta en el reglamento.

3.º Notificar esta resolución al señor Alcalde Municipal para los efectos procedentes y á la representación de la Sociedad Jai-Alai como resultado de su queja; y para notificación de lo dispuesto anteriormente, deses cuenta con copia certificada de esta resolución el Honorable Presidente de la República por conducto del señor Secretario de Gobernación á los efectos del recuento que viene conociendo establecido por el señor Alcalde Municipal contra la suspensión provisional decretada por este Gobierno de la medida objeto de este expediente.

Emilio Nuñez Gobernador de la provincia

Esta mañana se ha trasladado la precedente resolución al Alcalde Municipal y Presidente de la Empresa "Frontón Jai-Alai," remitiéndose también copia certificada de la misma, al Secretario de Gobernación.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en esta ciudad la distinguida señora D.ª María López, viuda de Ocampo, después de una larga y penosa enfermedad.

Era muy estimada por sus virtudes y su afectuoso trato. Oútro se efectuará su entierro, partiendo el fénebre cortejo de la casa mortuoria, Batallas 3.

Deseanse en paz la distinguida finada y reciban nuestro pésame sus hermanos políticos y su hermana los esposos D. Ernesto Oliver y D.ª Dolores López.

ASUNTOS VARIOS.

REGRESO A bordo del vapor americano "Olivette," regresó hoy de su viaje á los Estados Unidos el general Sr. J. J. Montenegro.

REPOSICION DE LOS DELEGADOS Un antiguo periodista, tan admirado por sus prendas de ilustración, como respetado y querido por un arguísima cercanía y cultura social, el señor D. Antonio del Monte, ha tenido la idea placidísima de establecerse como corredor, dedicándose á la gestión de comisiones y correduras de compra y venta de fincas, hipotecas y préstamos de toda clase el tiempo que le deja libre la prensa. Al Sr. del Monte acompaña en sus nuevos empeños, el distinguido joven Sr. D. Guillermo del Monte, y los dos pueden ofrecer al público, con suma poca frecuencia, una intachable y prestigiosa conducta, un celo y discreción exquisita al par que actividad y diligencia en el desempeño de los encargos que se les confían.

Muy pronto obtendrán los Sres. del Monte el apoyo de las personas serias, tanto más cuando que según la circular que han repartido y de la que nos temiten un ejemplar, abonar su gestión firmas tan autorizadas y respetables como las de los Sres N. Gelats, Cámara, Gamba, J. M. Borjes, Arrarte, Lawton Childs, Bustamante, Angulo, Litteras, Barraquó, Oabretra, Lancis, Garófalo y otros.

Los Sres. del Monte han establecido en oficina en la Notaría del Sr. Litteras, Habana 78, plaza de San Juan de Dios.

DE LA GUARDIA RURAL

En la Jefatura de la Guardia Rural se ha recibido el telegrama siguiente: Colón, Noviembre 10 de 1902.

Ha sido detenido por incursión de este puesto, el blanco Francisco Pérez Borges, complicado en la causa formada por desaparición de Fernando Diego. El detenido ha ingresado en la cárcel de esta villa á disposición del Jefe de Instrucción.

Perdomo, 1er. teniente del escaudrón O VACANTE CUBIERTA

Para cubrir la vacante de la Ostrera 1904 de la Escuela de Medicina, Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana, produida por la muerte del doctor don Raimundo de Castro y Allo, ha sido nombrado el doctor don Manuel García Lavín y Ohappotta.

EL 27 DE NOVIEMBRE Los estudiantes de la Facultad de Derecho, autorizados por el Sr. Rector, se reunieron en el día de ayer con el objeto de elegir aquellos de sus compañeros que han de ponerse de acuerdo con la Comisión de Medicina para conmemorar el 27 de Noviembre del año 1871.

Forman la Comisión de Derecho los señores siguientes: Ramón Catalá, presidente; Salvador Morejón, vicepresidente; Carlos F. Smith, tesorero; Antonio Lastra, secretario; Emilio Mathen, Carlos M. de Céspedes, Juan Lanzas, Luis N. Menocal, Francisco J. Larrieu y Antonio León, vocales.

SUBSIDIO INDUSTRIAL

Se recuerda á los señores contribuyentes por Subsidio Industrial, que hasta el día 13 del corriente mes se pagará sin recargo el segundo trimestre del actual ejercicio, y que pasado ese día incurrirán en el 10 por 100.

DON JOSÉ LOPEZ A bordo del vapor Olivette ha regresado de su viaje á los Estados Unidos, donde fué á efectuar grandes compras de libros y otros efectos, nuestro distinguido amigo el Ldo. D. José López, el popular dueño de La Moderna Poesía.

Sea bienvenido.

CIRCULAR

La Secretaría de Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores Civiles, encareciéndoles la remisión á la referida Secretaría de los datos referentes al desarrollo que en sus respectivas provincias tiene la prostitución.

INMIGRANTES

Durante el pasado mes de Octubre han llegado por el puerto de la Habana 1,778 inmigrantes: De estos 1,469 son varones y 309 hembras.

Su clasificación por edades es la siguiente: Menos de 14 años..... 605 De 14 á 15 años..... 1,211 De 15 años y más..... 62

Por estado: Casados..... 367 Solteros..... 1,411 Con oficio ó ocupación..... 1,324

Todos han venido en buen estado de salud y de ellos saben leer y escribir 1,318, saben leer pero no escribir 10 y no saben nada 450.

Trajeron más de \$30, 448 y menos 1,330. El total del dinero exhibido fué de \$32,548. Han estado antes en Omba 472 de los llegados.

De los Estados Unidos llegaron 128, de Europa 1,549, de ellos 1,524 de España; 5 de las Indias Orientales, 87 de Méjico, 7 de Puerto Rico y 2 de Sur América.

ESTADISTICA OFICIAL

El Jefe de la Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda, ha temido la bondad de remitirnos un ejemplar de los folletos estadísticos relativos uno, al consumo de ganado de la Isla, durante el semestre del corriente año y el otro, al comercio exterior de Cuba durante los meses de Mayo y Junio de 1902, ambos trabajos de mucha importancia, y de los cuales tendremos el gusto de ocuparnos con toda la atención que se merecen tan pronto como los hayamos examinado con la necesaria atención y sacado de ellos todos aquellos datos que estimemos sean de interés para nuestros lectores.

Mientras tanto, agradecemos muy de veras al Sr. Iribarren la atención que ha tenido con nosotros al enviarnos los ejemplares de referencia.

LA GARRAPATILLA

Dice "El Eco" de Holguín, que en la finca "Los Angeles", se han muerto unos 70 novillos pertenecientes á los señores Wenceslao Infante y Salvador Torresiba, á causa de la garrapatilla que abunda este año en algunos lugares.

PARTIDO REPUBLICANO

Comité del barrio de Santa Clara. En junta general ordinaria celebrada por este Comité, en la noche del día 7 del mes actual, para cubrir las vacantes de delegados á la Convención Municipal del partido, fueron salomados por unanimidad, el Ldo. Miguel María Chomát y Gradis, como delegados propietarios, y el Sr. Antonio Seijas, como suplente. Fué asimismo nombrado presidente de honor del Comité, el Ldo. Ricardo Menéndez Benítez.

También fueron nombrados vocales, los señores Julio Pellón, José Jaime Loche y Manuel Silvestre, como asimismo se añadieron al partido los señores Aurelio Valdés, José Rosado Arias, Emilio Martínez Fernández, Manuel M. Fernández, José Otero, Leopoldo Aldecoa, Eduardo Castro y Ricardo Rubio.

Habana 10 de Noviembre de 1902. El Secretario, Manuel Sarasa.

Movimiento Marítimo

EL JUAN FORGAS El vapor español Juan Forgas, salió el viernes 7 del actual de Canarias para este puerto, vía Santo Domingo.

EL VIGILANCIA Ayer tarde salió para Progreso y Veracruz el vapor americano Vigilancia con carga y pasajeros.

EL UTO Para Mobile salió ayer tarde el vapor noruego Uto.

EL ORANGE Procedente de Noevitas entró ayer tarde en puerto el vapor noruego Orange, con lastre.

EL OLIVETE Con carga y 31 pasajeros entró en puerto hoy, procedente de Cayo Hueso, el vapor americano Olivete.

EL ULV El vapor noruego de este nombre fundé en puerto esta mañana, procedente de Mobile, con carga y 7 pasajeros.

EL HAVANA Hoy sale para New York el vapor americano Havane con carga y pasajeros.

LA MABLE Esta mañana salió para Pascagoula la barca cubana Mable, con lastre.

GANADO El vapor noruego Uto que fundé en puerto hoy procedente de Mobile importó el siguiente ganado: Para Frederick Wolfe, 75 novillos, 23 vacas y 14 terneros; para J. W. Whitacre, 34 novillos, 31 vacas y 23 terneros.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. New York, Nbre. 11.

PUNTE INOENDIADO

El nuevo puente que se está construyendo entre esta ciudad y Brooklyn, ha sufrido desperfectos, á consecuencia de un incendio que se inició en la parte superior de la torre de este lado, la que tiene una elevación de 365 pies; dos de los cuatro cables mayores han tenido grandes averías y han quedado inutilizados; se calcula la pérdida en medio millón de pesos, y á consecuencia de este fuego, la terminación del puente se demorará á lo menos cuatro meses más; mientras duró el fuego, quedó suspendido el tráfico por el río.

ESTADO DE SITIO

Telegrafico de La Paz al Herald. que se ha proclamado el estado de sitio en todo el territorio de la República de Bolivia.

BUMORES

Corros romanos de que los bolivianos han sido derrotados en Acre, y según otros, ha llegado á la frontera un cuerpo de ejército peruano de 2,000 hombres.

WASHINGTON, Noviembre 11.

INFORMES PERDIDOS

El presidente Roosevelt ha pedido al Secretario de la Guerra que le envíe un informe acerca del estado en que se halla la Isla de Pines cuando los americanos evacuaron la Isla de Cuba y otro, sobre la situación de esta última, mientras estuvo intervenida por los Estados Unidos.

MR. SQUIER LO NEGARA

El presidente de la Asociación de americanos residentes y dueños de propiedades en la Isla de Pines ha manifestado en una entrevista, que están mala la situación en dicha Isla, que el Ministro de los Estados Unidos, Mr. Squier, aconsejó virtualmente á una delegación de habitantes americanos de la misma, que se hicieran cargo de la administración de la referida Isla y que establecieron en ella un gobierno provisional.

TOMANDO LA OFENSIVA

Avisan de Caracas, que el presidente Castro ha enviado 1,500 hombres á atacar á Coro.

MELBOURNE, Australia, Noviembre 11.

BUQUE PERDIDO

El vapor inglés "Elingamite" que navegaba de Sydney á Auckland, se ha ido á pique en la Isla Three Kings; de las personas que iban á su bordo, se han salvado 41 y faltan todavía 96.

WASHINGTON, Noviembre 11.

DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS

Los delegados que han venido acá para agenciar los asuntos de la Isla de Pines aseguran que bajo la creencia de que dicha Isla quedaría bajo el dominio de los Estados Unidos, muchos americanos invirtieron grandes cantidades en la compra de terrenos y son hoy propietarios de más de la mitad de la referida Isla.

Aseguran que no existe en dicha Isla Notario público, ni funcionario Judicial alguno; que Cuba reclama la propiedad de la Isla de Pines para establecer en ella cárceles, presidios y hospitales lazaretnos y que si este propósito se llevase á cabo, perderían los americanos hasta el último peso que tienen invertido en la misma.

Los delegados han celebrado también conferencias con los Secretarios Hay y Root.

EL TRATADO

El señor Quezada ha recibido del Presidente Estrada Palma instrucciones completas relativas al tratado de reconciliación, las que han sido sometidas al Secretario de Estado.

Aseguras nuevamente que existe un

compromiso al efecto de basar la reducción en los derechos del azúcar y del tabaco cubano, sobre el promedio de los tipos ofrecidos por los Estados Unidos y los que pide el gobierno de Cuba.

Boston, Noviembre 11.

REOLAMACION MAGNA

El maestro Mascagni fué puesto en libertad bajo fianza de cuatro mil pesos que depositó él mismo; enseguida demandó á los empresarios que lo habían mandado á prender, reclamándole cincuenta mil pesos por detención ilegal; éstos dieron también fianza y fueron puestos en libertad.

Washington, Noviembre 11.

SATISFACCION

Telegrafico de Barcelona, Venezuela, que el empréstito forzoso fué exigido del agente consular de los Estados Unidos en aquel puerto por los revolucionarios, cuyo jefe fué obligado por el comandante del cañonero "Maritima", á dar una satisfacción y prometer que el citado agente no sería molestado en lo sucesivo.

Port-of-Prince, Noviembre 11.

EXPULSION

Ha salido para Jamaica en el vapor Paloma, el general Jameson con ochenta y tres de sus partidarios que se habían refugiado en el Consulado de Goaniva.

Londres, Noviembre 11.

DECLARACION

En un discurso que pronunció ayer el jefe del Gabinete, declaró que no había llegado todavía la hora de estrechar las relaciones constitucionales entre Inglaterra y sus colonias.

VISITA AMISTOSA

La visita que el Emperador de Alemania ha hecho á su tío el Rey Eduardo nada tiene que ver con la política.

Berlin, Noviembre 11.

AUMENTO DE ESCUADRAS

El Gobierno alemán ha dedicado algunos cruceros para las escuadras del Pacífico, costas Norte América y de Sud Africa.

Cairo, Noviembre 11.

EL COLERA

Ha desaparecido virtualmente la epidemia cólera de Egipto.

Nueva York, Noviembre 11.

EL NIAGARA

Procedente de la Habana ha llegado á este puerto el vapor Niagara de la línea de Ward.

Washington, Noviembre 11.

MAS DECLARACIONES

Mr. Keenan asegura que la Isla de Pines se encuentra al borde de la anarquía, que las contribuciones no se gastan en beneficio de los habitantes, que á consecuencia de los enormes derechos que se exigen, es casi imposible el traspaso de las propiedades y que carecen de protección los intereses de los americanos que son contribuyentes en su mayoría.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO. Plata española..... de 78 á 78 1/2 V. Goldsmith..... de 78 á 79 V. Billetes de España..... de 41 á 41 V. Oro americano contra..... de 81 á 81 V. español..... de 81 á 81 V. Oro americano contra..... á 33 P. plata española..... á 6 1/2 plata. Centones..... á 6 1/2 plata. En cantidades..... á 6 1/2 plata. El peso americano en..... á 1-38 V. plata española..... de 81 á 81 V. Habana, Noviembre 11 de 1902.

"LA REGENTE"

CASA DE PRESTAMOS DINERO en todas cantidades, en libras, albanas y valores INTERES MÓDICO NEPTUNO, 39 y 41 Antonio Abarradas y Comp. 8704

COMUNICADOS.

AVI O AL COMERCIO

Miguel Garau participa al comercio de pelería haber vendido su establecimiento del giro, situado en la calle de Egipto n.º 21, y por medio del mismo avisa que el individuo que tenga que ventilar asunto ó cobrar alguna cuenta, puede pasar al mismo domicilio antes de diez días y á todas horas, después de la publicación del presente.

Habana Noviembre 7 de 1902.—Miguel Garau Hernández. 9125 44-7 04-8

Sobre el Muermo. Habana, Noviembre de 1902. Sr. Director del periódico DIARIO DE LA MARINA. Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Leyendo el interesante artículo del día 4 de este mes, he podido enterarme de lo que en esencia dice "La Órduca Médica-Quirúrgica" de la Habana, sobre las causas que aún contribuyen al sostenimiento del muermo en esta población. Y como esta enfermedad, que no es la más terrible entre las que nos azotan, por cuanto las estadísticas demográficas arrojan una mortandad de seis ó menos individuos al año, aunando en cambio millares de muertes ocasionadas por la tuberculosis, el tifus, la gripe, y demás enfermedades infecto contagiosas como el muermo viene siendo objeto de frías y pesadas persecuciones, permítanme hacer público La fotografía de R. Testar, se ha instalado en la calle de O'Reilly número 64, esquina á Compostela.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Noviembre 11 Mañana.

PATÍÑO

Para conmemorar el fallecimiento de este hombre ilustre, ocurrido el 11 de Noviembre de 1736...

ción de los bajeles, preparó las expediciones marítimas que salieron para Cerdeña y dispuso el armamento de la expedición destinada al socorro de Ceuta.

PEDAGOGIA

Al lado de la "Biblioteca del Maestro Cubano", que con recomendable éxito ha inaugurado el acreditado establecimiento La Moderna Poesía...

anobar los conocimientos que aquí locales en su inteligencia. Esas obras son las que da a luz, con general aceptación...

Rueda, y la Aritmética elemental, por Perkins; en Geografía, la Geografía superior ilustrada y la Geografía física superior ilustrada...

La catástrofe de Madison Square Nueva York 5 de Noviembre. En los momentos en que la multitud curiosa formada una mole compacta en Madison Square...

Academia Mercantil de Idioma, Tipografía y Escritura en máquina. En el número de los heridos está M. Ray, agente del servicio de higiene...

EL CINTURON ELECTRICO del Doctor McLaughlin. CURA LOS CASOS MAS REBELDES Y PROCLAMADOS INCURABLES POR LOS MEDICOS. de Reumatismo, Dispepsia, Neurastenia, Pérdidas seminales, Lumbago, Sciática, Varicocele, Debilidad general, Insomnio y Postración nerviosa.

FOLLETIN 56 LA MUJER FATAL. Novela histórica-social POR CAROLINA INVERNIZIO. (Esta novela, publicada por la casa editorial de Masoch, se vende en la "Moderna Poesía", Obispo número 135.)

más cumplido, más afable y sobre todo más bello que él. Uno de sus retratos expuestos en un acreditado establecimiento fotográfico...

—¿A estas horas? ¿Sabes quienes son? —No, señor, no las he visto nunca y me parecen muy bellas y jóvenes; a la puerta las espera el coche.

artista su compañera, que permanecía inmóvil, silenciosa, conmovida. —La señorita Dora Baglione, en ocasión de la cual estoy yo como inasistido...

obstante desde mi partida no he escrito ni una sola vez; ¿qué ha pasado usted de mí? —Habría pensado que era usted feliz con su mujer y sus hijos...

juventud, que se llama Bianca, es una hermana adoptiva de mi discípulo Pio, que creía haberla perdido para siempre...

Habaneras.

LAS BODAS DE ANOCHES EN LA MERCED Adela Jaarero y Eugenio Cantero

Santísima! Bata ha sido la boda de Adela Jaarero y Eugenio Cantero.

Boda celebrada anoche en la aristocrática iglesia de la Merced y a la que concurrió en representación florida, elegante y distinguidísima, la sociedad elegante de la Habana.

A las nueve había su aparición en el templo, saludado por los dulces acordes de la Marcha de España; el ruido y brillante cortejo nupcial.

Marchaba a la cabeza la linda, espirográfica novia, del brazo de su hermano, el joven doctor Eugenio Jaarero y Barquintero.

Detrás, el novio, dando el brazo a su señora madre, la respetable y dignísima dama Eugenia Herrera viuda de Cantero.

Y después el lucido séquito de que formaban parte las hermanas de Adela, las señoritas Josefina y Ángela Jaarero, con las señoras Antonio Rivera y Luis Rabel; las señoras Sofía Cantero de García Castro, González Cantero de Millán y Esperanza Cantero de Orive, las hermanas del novio, con sus respectivos esposos; la señora María Villar de Palomino; y Adelfina Valdés Cantero, la petita Anaiselle d'honneur, muy graciosas y muy delgadas.

La novia, onomatopéyica Blanca como un lirio, la idealidad de su figura parece evocar algo así como el perfume de una aurora.

¡Qué linda, unos decañ. ¡Qué elegante, repetían otros, y así, entre un concierto de elogios, admirada y festejada, llegó al pie del altar la señorita Adela Jaarero.

El traje ha sido hecho en París y tiene la firma de uno de los primeros modistos de la rue de la Paix.

De rasos lila ó impecable blancura, en larga cola la sostenía Eugenia Orive, un ángel.

En la diestra llevaba Adela un ramo de rosas.

Remo precioso con que la obsequiaba el director de El Hogar, señor Antonio G. Zamora, y que debutaba en el arte y gusto con que estaba combinado que procedía de los jardines de El Páez.

El señor Rector de Belén bendijo la simpática unión en la que actúan como padrinos la señora Eugenia Herrera viuda de Cantero y el señor Eugenio Jaarero y Barquintero, y como testigos los señores Arturo Palomino, César de México en la Habana, y el tío del novio, Guillermo Herrera y Oña.

Durante la ceremonia se escuchaban las notas del vals Bien, ejecutado con movimiento muy pausado, muy lento, desde el coro de la iglesia, por la brillante Sociedad de Conciertos.

A los acordes de ese dulce vals se conocieron, en fiesta inolvidable, Adela y Eugenio.

Arrullados por sus cadencias han querido anoche sellar el pacto de felicidad que el amor los lleva por sendas risueñas.

La concurrencia, muy numerosa. Al azar y confusamente, daré, tal como suceden á mi memoria, los nombres del hermoso concurrido.

Entre las señoras: la Condesa de Romero, María Luisa Ochoa de Menocal, María Luisa Sarachaga de Saavedra, Hermilina Gonsé de Alonso, Josefina De-Boche de Placé, Mariana Martínez de Sales, Emelina López Muñoz de Literas, Clementina Pino de Lesame, Mannela S. de Carroño, Concepción Eudobro de Valdivia, Inolán de Maza, Galarraga de Otero, Aguilera de Cardona, Julia Sell de Carbonell, Matilde Ocaña de Aguilera, Otero de Méry, Viuda de Rebell, Huidobro de Malpica, Viuda de Rivero, de Obregón, Casanova de Carol, Teresa Giral de Demestre, Sevilla de Angulo, de Sardiñas y Martín de Blanck.

Señoras: Margarita Romero, Angélica Zúñiga, María Antolietta Rebell, Blanquita, Amalia y Amelia Hierro, Leonor Lesame, Ana María y María Luisa Menocal, Felicia y Mannela Ochoa, Emelina Aguilera, Ouchita B. dermann, Rosaura Menéndez, Clarita Rivero, Clemencia González Moré, Cleodina Mino, Mercedes Montemar, Oshé Pérez Ochoa, María Teresa Demestre, Rita María Orol, Pepilla Ocasio y Carmen Acebal.

Y entre los caballeros: el Conde de la Reunión, Conde de Romero, Miguel Gener, Manuel S. Pichardo, Félix Izanga, Aniceto Valdivia, Manuel Soledad, Manuel Hierro y Marmol, Antonio González Pérez, Arturo Carbonell, Juan Pino, Felipe Díaz Alun, Manuel Menéndez, Claudio Mino, general Alfonso, Angel Cowley, doctor Francisco Loredo, Héctor de Saavedra, Federico Morales, Ramón Méza, Alberto Angulo, Octavio Aguirre, Juan Litteras, Antonio G. Zamora, Nicolás Bravo, Miguel González Gómez, Próspero Pichardo, Miguel Ángel de la Campa, doctor Mariño, Joaquín Lloverías, Manuel Montes de Oca, José María Otero, señor Lesame, señor Almeida, Miguel Meiero, doctor Fernández y muchísimos más.

EN MONSERRATE Hortensia Moliner y Luis V. Abad

De la Merced, ó Monserrate. Celebrábase en esta iglesia la boda de la gentil y elegante señorita Hortensia Moliner con el distinguido caballero señor Luis V. Abad.

Residente el templo como si estuviera en pleno día, gracias á la espléndida, sin igual iluminación eléctrica que inauguró con las fiestas de los Desemparados, su amplia y dilatada nave rebosaba anoche de público numeroso, público selecto, escojidísimo.

La novia, una de las esbeltas más celebradas del mundo habanero, era la admiración de todos por el singular encanto que le comunicaba la nupcial toilette.

Estaba elegantísima. La había peinado y prendido el velo Emilie Sánchez, con su arte, delicadeza y chispeante, y esto añadía un atractivo más á los muchos que en su figura airosa y atrayente acentuaba la bella Hortensia.

Padrinos de la boda fueron la señora Silvia Moliner de Laborde—hermana de la novia—y el Sr. Manuel Rafael Angulo, en representación del doctor don José Ignacio Rodríguez, ausente en Washington.

Testigos. Del matrimonio religioso: los señores D. José Brás y D. Francisco Gamba. Del civil: los señores D. Rafael Montoro y D. F. Calderón.

Entre la concurrencia había que citar muchas de las personas que se relacionan con estos nombres: las señoras Marquesa de la Real Errolamanda, Felicia Méndez de Aróstegui, Yojé Ramírez viuda de Jorin, Laura G. de Zayas Bazán, Hermilina Saldriga de Montoro, María Carbonell de Sousa, Hermilina Del Monte de Betancourt, Mercedes Scharte de Díaz, Cón Montalvo de Pedrosa, Carlota Saavedra de Pemberton y Govin de Diego.

Demosteltes: María Luisa Morales, Hermilina y Cristina Montoro, María Luisa Jorin, Anita Sousa, Julia Rosa, Esperanza Forado, Otonia Pedrosa, Nena y Leonada Valdés Paul, Leonor Díaz Scharte, Sofía Saavedra, Margarita y Rosa Govin, Ana Luisa Diego, Margarita Contreras y Emma Montejó.

Nada resta al cronista como no sea hacer votos por la felicidad eterna de los que anoche, ante el altar, han visto cumplidas sus más bellas esperanzas y realizados sus más dulces sueños.

EN MONSERRATE Hortensia Moliner y Luis V. Abad

De la Merced, ó Monserrate. Celebrábase en esta iglesia la boda de la gentil y elegante señorita Hortensia Moliner con el distinguido caballero señor Luis V. Abad.

Residente el templo como si estuviera en pleno día, gracias á la espléndida

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la calzada de Cristina fué lesionado por el tranvía 28 de la línea de Jesús del Monte, un individuo blanco comedido llamado Pérez Pérez, quien por su estado de gravedad no pudo declarar.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la cantidad de 112 pesos oro español, todo ello propiedad de don Narciso Fernández González, natural de España, de 35 años, y dueño de la tienda que allí existe. Se ignora quien ó quienes sean los autores de este hecho.

En la casa número 18 de la calle de Marina, se cometió un robo consistente en 24 centenas, 6 libras, 1 escudo, 15 pesos americanos y 24 plata española, un sortidor de brillante por valor de 55 centenas, dos anillos de oro, una sortija con piedra blanca, una peseta azul de ruca, una boquilla de aubar, medio kilo de alpaca negra, otro de armour y otras prendas que aprecio en la